



SINDICATO UNITARIO DE BIÓLOGOS DE ESSALUD S.U.B.I.

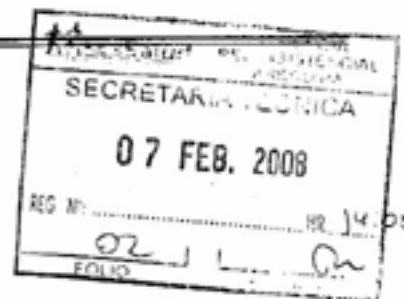
Inscrito bajo Registro N° 016-2004 - SDRG - ARE
Constituido el 18 de Agosto 2004

Arequipa, 10 de Enero del 2008.

CARTA N° 005-08-S.U.BL- EsSalud

SEÑOR:

**DR. FERNANDO BARRIOS IPENZA
PRESIDENTE EJECUTIVO DE ESSALUD
PRESENTE**



De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente reciba el saludo fraterno de todos los Biólogos que laboran en EsSalud a nivel nacional; a través de nuestra representada queremos manifestarle nuestra tristeza e indignación por la discriminación que venimos sufriendo durante los últimos años por parte de la Gerencia Central de Recursos Humanos, esto se pone de manifiesto en las múltiples resoluciones emitidas por su despacho, donde solamente se considera a los Tecnólogos médicos como profesionales que laboran en el área de patología Clínica, situación que no solamente a generado problemas en la programación y pago de horas extras y guardias, sino también y sobretodo en el clima armonioso, de respeto y colaboración entre los trabajadores, mientras unos creen tener el derecho de irrespetar a los demás amparados en dichas resoluciones, otros se sienten discriminados y olvidados, esta omisión posiblemente se deba a que al parecer por desconocimiento la autoridad ha olvidado que los Biólogos venimos prestando nuestros servicios profesionales a la institución desde hace mas de 30 años desempeñándonos en las áreas de Laboratorio Clínico, Anatomía patológica, Banco de sangre, etc. ocupando inclusive cargos de jefatura y siempre hemos dejado bien en alto el nombre de nuestra institución tal como consta en cada uno de nuestros legajos personales, e incluso felicitaciones por los logros obtenidos y durante los 30 años que tenemos presencia en la institución no existe ningún documento por parte de nuestros jefes inmediatos superiores quienes son los que valoran directamente nuestra labor que indique que los Biólogos no están capacitados para realizar las funciones encomendadas, suponemos que el excluir a los biólogos de dichas resoluciones se debe a que en los hospitales de la capital en 90% del personal que laboraban en estas áreas eran técnicos procedentes de las Escuelas técnicas de Laboratoristas Clínicos y de Chanchamayo que contaba el Seguro Social y gracias a su esfuerzo han logrado su profesionalización como Tecnólogos médicos lo que les permitió ser grupo mayoritario, pero a nivel de provincias somos los Biólogos los que asumimos esta labor cumpliendo a cabalidad con nuestras funciones y dejando bien en alto el nombre de nuestra institución. Por ello señor Presidente es difícil aceptar que por razones que desconocemos la autoridad pretende restarle importancia a nuestra labor manifestando que EsSalud no requiere de los servicios profesionales de los Biólogos, nos permitimos recordarles que la biología siempre ha sido y será la parte mas importantes de las ciencias medicas, bastara ir a Internet y revisar los últimos adelantos científicos y comprobar nuestra importante participación en el campo de la salud. Así mismo a nivel mundial todos los hospitales cuentan con profesionales Biólogos y en Lima los Biólogos tiene un sitio reconocido en el Instituto



SINDICATO UNITARIO DE BIÓLOGOS DE ESSALUD S.U.B.I.

Inscrito bajo Registro N° 016-2004 - SDRG - ARE

Constituido el 18 de Agosto 2004

Nacional de Salud, en el INEN, Instituto de Biología molecular, etc. donde participan directamente en el diagnóstico y tratamiento de las patologías siendo acreedores a premios nacionales e internacionales, al respecto nos permitimos hacerle llegar un CD en el cual usted podrá apreciar alguno de los aspectos en los cuales el Biólogo se desempeña en el campo de la salud.

Por otra parte Señor Presidente Ejecutivo, tenemos conocimiento que para este año EsSalud convocara a cubrir plazas para el área de Patología Clínica y Laboratorio Clínico, a las cuales no se está convocando a los Biólogos; y en el proceso que se viene dándose sobre el acceso a plazas profesionales existen rumores que la Gerencia de Recursos Humanos no otorgara plazas para biólogos a pesar de que éstos cumplen con todos los requisitos exigidos y tienen más de 10 años cumpliendo ya funciones profesionales. Nuestra formación ética profesional no nos permite desacreditar a los demás profesionales que tengan ingerencia en nuestros campos de acción, pero creemos en la competencia sana basada en el conocimiento y experiencia adquirida y estamos convencidos de que en la actualidad el auténtico desarrollo de las instituciones es la integración y creatividad de todos los profesionales, convirtiéndose en un recurso estratégico para la competitividad fundamentada en valores de respeto para lograr el verdadero proceso y desarrollo de las instituciones.

Por todo lo expuesto señor Presidente Ejecutivo y con el debido respeto amparados en los principios de justicia social que caracteriza a su gestión solicitamos a usted se sirva ordenar a quien corresponda

- Incluir a los profesionales Biólogos en todas las normativas que regule el desempeño laboral de los Tecnólogos Médicos y otros profesionales que laboren en las áreas de Patología, y Laboratorio Clínico, Banco de sangre, etc. por cumplir las mismas funciones y responsabilidades.
- Incluir a los Biólogos en las convocatorias para cubrir plazas en éstos campos.
- Otorgar a los profesionales Biólogos el respeto y reconocimiento merecido.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención que merezca la presente, a la espera de su respuesta, nos despedimos de usted no sin antes expresarle nuestros sentimientos de alta consideración y estima personal.

Atentamente:



Blga. ROSA E. SUÁREZ VIZCARRA
Sec. General S.U.B.I.



Blga. SUZET ALVAREZ GUTIERREZ
Sec. De Organización S.U.B.I.



Blgo. GONZALO VELIZ NINA
Sec. de Defensa S.U.B.I.

Coop. Villa el Sol J-3 A.S.A. Arequipa Sujoalja@hotmail.com